



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Avarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 20 ABR 2026

Expediente Electronico N° ORA-095/2026.-
Resolución N° D-ORAN-183/2026.-

VISTO:

La nota presentada por alumnos, solicitando la constitución de Mesa Especial para el mes de Abril de 2026, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática de Gestión de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Departamento de Alumnos, eleva el informe técnico correspondiente, y solicita a la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Facultad Regional Orán, constitución del Tribunal, Fecha y Hora correspondiente, a las asignaturas solicitadas.

Que, el pedido se encuadra en el Artículo 10° de la Resolución N° CD-EXA-479/1988, que dice: “... se podrá constituir en cualquier fecha del año (distanciados por lo menos veinte/días corridos de los turnos ordinarios o extraordinarios), mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios...”.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Facultad Regional Orán toma conocimiento del pedido de Mesa Especial y propone la Constitución de los Tribunales Evaluadores, como así también Fecha y Hora del Examen; siendo necesario la elaboración del correspondiente instrumento legal que avale estas actuaciones; y

POR ELLO:

LA CONSEJERA A/C DECANATO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Establecer la constitución de la Mesa Especial de Abril de 2026 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática de Gestión de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la Fecha, Horario y Tribunal Examinador que a continuación se consigna:

FECHA: 29/04/2026

INSTALACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA COMPUTADORA

HS 10:00

Mg. Dora Mendoza
C.U. Carlos Baca
C.U. Analía Luna
C.U. Gustavo Mamani (Suplente)


SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

HS 17:00

C.U. Ramón Blas López
C.U. Carina Rosana Carrasco
Lic. Luis Benítez
Tec. Carlos Vargas (Suplente)

ARTICULO 2°: Cursar copia a los Interesados, División de Alumnos, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Centro Único de Estudiantes y Consejo Directivo a sus efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Patricia Wilde
Consejera Titular Consejo Directivo
Facultad Regional Orán
Universidad Nacional de Salta